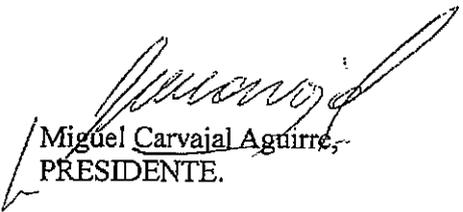


COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.

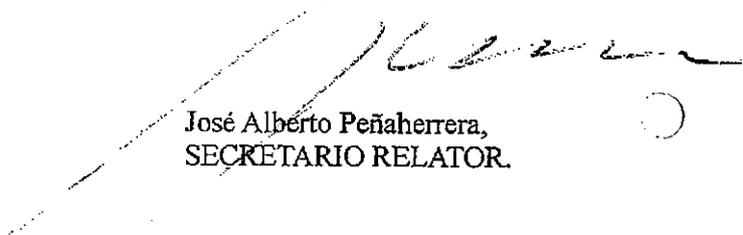
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, primer piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la calle Piedrahita, entre avenidas Gran Colombia y 6 de Diciembre; siendo las catorce horas y treinta minutos del día martes 10 de febrero del 2015 se da inicio a la sesión número treinta y ocho de la referida Comisión. La preside el asambleísta Miguel Carvajal Presidente de la Comisión.

El PRESIDENTE CARVAJAL pide al Secretario que compruebe la asistencia de los miembros de Comisión y el quórum respectivo, previa la instalación de la sesión.- El SECRETARIO luego de la comprobación que corresponde manifiesta que de doce asambleístas miembros de la Comisión, están presentes siete de ellos, por lo tanto hay quórum. (Se agrega el respectivo registro de asistencia).- El PRESIDENTE CARVAJAL declara formalmente instalada la sesión número 0038 de la Comisión y dispone a Secretaría que dé lectura al orden del día, que contiene el siguiente punto único: Tratamiento del Proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo del Cacao Nacional Fino de Aroma.- El PRESIDENTE CARVAJAL pone en consideración de los asambleístas miembros el orden del día antes citado, el cual se lo aprueba por unanimidad. Previamente el PRESIDENTE MIGUEL CARVAJAL comunica a los presentes una petición de la doctora Sonia Cabezas, Directora Ejecutiva de la Federación de Avicultores y Productores Pecuarios del Ecuador quien le ha solicitado ser recibida en Comisión General en la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.-El PRESIDENTE CARVAJAL considera que es pertinente tal solicitud de Comisión General considerando la importancia de los procesos que realiza esta Federación. Seguidamente concede la palabra a la referida Directora Ejecutiva, para que haga su exposición. La Doctora Cabezas informa a la Comisión que su gremio atraviesa por una situación muy difícil. Se podría decir que todo el sector está llegando a la quiebra, no obstante que esta actividad se identifica con la agricultura familiar. Indica que existen dificultades para invertir en madres para tener pollitos. Señala que consiguieron en Yachay una granja para producir madres, rebajando costos en base de economías de escala. Han hecho grandes esfuerzos para hacer conocer al MAGAP sobre los obstáculos para acceder a la materia prima, en especial del maíz que se lo expende a precios muy altos y que se encuentra bajo control de tres o cuatro acaparadores. Le han dejado cartas cuyas copias entregan en la Comisión, sin embargo el Ministro de Agricultura no les recibe. El quintal lo están comprando a 22 dólares. Hay indolencia en la Subsecretaría de Ganadería del MAGAP para atender su solicitudes. Están llegando a la quiebra masiva y no pueden dejar que no coman las aves. Hay una grave crisis. De esta situación desean enterar a la Comisión y a su Presidente en busca de apoyo a sus justos requerimientos.-.- Concluida la Comisión General, el PRESIDENTE CARVAJAL ofrece la palabra a los miembros de la Comisión para que, de ser el caso, expresen sus comentarios sobre la información recibida.- Otorga la palabra al ASAMBLEÍSTA SERRANO, quien confirma que el maíz está en manos de tres o cuatro grandes acaparadores del grano. En el 2003 se compraba a USD\$17 el quintal de balanceado y ahora esta a USD\$27,50. Pregunta ¿Quiénes son los que han provocado el alza? El Gobierno debe actuar. En octubre del año pasado no había maíz. Pasan de 100.000 quintales las necesidades de maíz que requiere el país, y apenas existen 60.000 o 65.000 toneladas; sin ninguna autoridad que regule o controle cómo se lleva a cabo la satisfacción de estas necesidades. Los productores de pollos y huevos van desapareciendo en el país por falta o encarecimiento del balanceado del cual es parte sustancial el maíz. El PRESIDENTE CARVAJAL da por concluida la Comisión General. Y a continuación sugiere la conformación de una Subcomisión para que analice el tema y elabore una carta dirigida al señor Ministro de Agricultura informándole sobre esta situación. La Subcomisión estará integrada por los asambleístas Nelson Serrano; Liuba Cuesta y Marcia Arregui; Subcomisión que deberá revisar la documentación entregada por miembros del sector avicultor, y que será enviada a cada uno de los señores asambleístas, para su estudio. La carta deberá presentarse a fines de esta semana. **Tratamiento del punto único del orden del día:** El PRESIDENTE CARVAJAL dispone el tratamiento del punto programado en agenda dentro del orden del día y solicita al Secretario- Relator, haga, en síntesis, una relatoría de la documentación de sustento a este tema. El DOCTOR PEÑAHERRERA informa que mediante Resolución CAL -2013-2015-176 del 4 de febrero del 2015, el Consejo de Administración Legislativa de la Asamblea Nacional, calificó el proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo del cacao Nacional Fino de Aroma presentado por el asambleísta Wilson Chicaiza a la Asamblea Nacional

con trámite número 201376. El indicado proyecto fue remitido a la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, para los fines de ley. Finalmente señaló que el plazo de 45 días determinado en el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, para que la Comisión entregue el informe para Primer Debate, ha comenzado a contarse a partir del día 6 de febrero del dos mil quince. El PRESIDENTE CARVAJAL manifiesta que efectivamente, en esta vez nos han remitido un proyecto de ley similar al proyecto de ley sobre el café que fuera tratado hace pocos días por la Comisión. Al respecto señala que no es aconsejable transgredir los esfuerzos nacionales en materia de planificación productiva y bajo ese parámetro debe actuarse. Acto seguido indica que debería conformarse una Subcomisión que se encargará de analizar y elaborar el informe respectivo que será puesto en conocimiento de la Comisión para su resolución. Seguidamente los miembros de la Comisión formulan breves referencias sobre la circunstancia de crear normas particulares para temas muy específicos. El PRESIDENTE CARVAJAL solicita a los asambleístas que expresen su interés para conformar la referida Subcomisión. Después de un breve intercambio de opiniones, la Comisión designa a los señores asambleístas Montgomery Sánchez, Esthela Acero, Mauricio Proaño y Bayron Pacheco, como miembros de la indicada Subcomisión. Siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del mismo día, el Presidente declara concluido el tratamiento del orden del día y clausura la sesión.



Miguel Carvajal Aguirre,
PRESIDENTE.



José Alberto Peñaherrera,
SECRETARIO RELATOR.